ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL CORDILLERA DE LOS PICACHOS

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Mediante Resolución No. 029 de fecha seis (6) de Octubre de 2011, a la Dirección Territorial Orinoquia – DTOR - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural Tinigua, Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, Parque Nacional Natural El Tuparro, Parque Nacional Natural Chingaza y Parque Nacional Natural Sumapaz. Que mediante Resolución No. 1441 del 31 de Julio de 2018 se declaró el Distrito Nacional de Manejo Integrado DNMI Cinaruco y asignado para su administración a la Dirección Territorial Orinoquia.

El Parque Nacional Cordillera de los Picachos actualmente cuenta con un parque automotor integrado por dos (2) vehículos para el desarrollo de su gestión la cual está orientada en cuatro (4) sectores definidos en el plan de manejo (Pato Balsillas, Huila, Platanillo y Uribe), distanciados geográficamente uno de otro por encontrarse en los Departamentos de Caquetá, Huila y Meta. Permanentemente el equipo se debe desplazar a los diferentes sectores y para ello requiere contar con la logística necesaria que les permita actuar de manera oportuna y eficaz en el desarrollo de sus actividades, por lo cual sobresale de tal logística, lo referente al parque automotor, como herramienta indispensable, valiosa e importante para facilitar el cumplimiento de las actividades misionales del Área Protegida y los objetivos trazados por la Entidad. En este sentido los automotores deben encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento tanto mecánicas como físicas para garantizar la seguridad de los servidores.

El mantenimiento preventivo, está dirigido a la conservación óptima del vehículo y a reducir costos en reparaciones y el mantenimiento correctivo está orientado a corregir fallas o sustituir aquellos componentes del vehículo que han dejado de funcionar o ya no lo hacen adecuadamente. Estos mantenimientos que tienen como objetivo final generar seguridad a los usuarios, son actividades especializadas que requiere de las herramientas y espacios adecuados, así como la mano de obra suficiente, calificada y con experiencia que permita prestar un óptimo servicio, actividad que no hace parte de las labores y funciones de Parques Nacionales Naturales, adicionado a que no se cuenta con el personal, infraestructura y la logística necesaria para ello, dado que su misión no es la de prestar este tipo de servicios. Teniendo en cuenta lo anterior y considerando el alto nivel de deterioro que sufren anualmente los vehículos asignados al área protegida, se requiere dar inicio a un proceso contractual para satisfacer dicha necesidad, mediante la contratación de un servicio técnico automotriz especializado para los vehículos asignados al parque (Camioneta Chevrolet Dmax de placas OBG 157 y Camioneta Toyota de placas JLL 031), protegiendo de esta manera el detrimento de los bienes del Estado y brindando el transporte de forma segura a funcionarios y contratistas.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del área protegida, se hace indispensable realizar la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada) para las camionetas asignadas al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos en la ciudad de Neiva, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2021, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción anual.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser a través de la modalidad de selección mínima cuantía, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2021.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Contratar el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada), para las camionetas asignadas al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos en la ciudad de Neiva, durante la vigencia 2021.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
25191701	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	Equipo para servicios de transporte	Equipo para el mantenimiento de vehículos	Equipos de balanceo de llantas
25191702				Equipos de alineación de llantas
25191703				Máquinas para cambiar llantas
25191704				Pedestales de vehículo o motor
25191706				Gato para levantar material rodante férreo
25173901	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Componentes y sistemas de transporte	Componentes eléctricos	Ignición
25172409			Depósitos y sistemas de combustible	Módulo de combustible
25171702			Sistemas de frenado y componentes	Sistemas de frenado para automóviles
25172002			Componentes del sistema de suspensión	Sistema de suspensión para camiones
25171508			Limpiaparabrisas	Motor de limpiaparabrisas
25171502				Limpiaparabrisas para automóviles
25181601			Chasis automotriz	Chasis para automóviles
25174004			Sistema de refrigerar de motor	Refrigerante de motor
25174202			Sistema de dirección	Sistema de dirección hidráulica
25172907			Iluminación exterior para vehículos	Luz frontal del vehículo
25172908				Luz trasera del vehículo
26111703	Maquinaria y accesorios para generación y distribución en energía	Baterías y generadores	Baterías, pilas y accesorios	Baterías para vehículos

78181505	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de Mantenimiento reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	Servicio de inspección de vehículos
78181502				Reparación de transmisiones
78181503				Servicio de cambio fluidos de transmisión o de aceite
78181507				Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

El proponente debe efectuar mantenimiento preventivo y/o correctivo incluyendo mano de obra y repuestos originales a los vehículos del PNN Cordillera de los Picachos así:

Marca:	Camioneta Dmax
Placa:	OBG157
Cilindraje:	3.000 cc
Modelo:	2007
Capacidad Pasajeros	5

Marca:	Camioneta Toyota
Placa:	JLL 031
Cilindraje:	2.393 cc
Modelo:	2020
Capacidad Pasajeros	5

ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo está dirigido a la conservación óptima de los vehículos, buscando generar seguridad a sus usuarios, reducción de costos en reparaciones y a la conservación de los vehículos en condiciones favorables, estos mantenimientos preventivos se tienen previstos cada 6 meses específicamente para la camioneta de placas OBG157. La camioneta Toyota de Placas JLL031 por ser adquirida durante la vigencia 2020 se encuentra en garantía y sus mantenimientos se realizaran únicamente en el Taller autorizado por el proveedor del vehículo, en consecuencia los trabajos serán los siguientes:

MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL
SISTEMA ELECTRICO	Inspección general de luces
	Inspección nivel y densidad electrolito batería
	Inspección sistema de alarma
	Inspección sistema de alternador
	Inspección sistemas de limpia brisas
	Inspección caja de fusibles
	Inspección bobinas y bujías
	Inspección general de cableado eléctrico
SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar nivel de líquido de frenos mangueras, cilindro, chupas y tubería.
	Revisión kit de frenos (bomba, booster, pedales)
	Inspeccionar freno de estacionamiento (guayas)
	Inspeccionar frenos de disco, bandas y pastillas
CHASIS Y PUERTAS	Ajustar tuercas chasis, carrocería y puertas
	Inspeccionar deterioro de chasis y su estructura
ENCENDIDO	Inspección sistema electrónico y eléctrico
	Inspeccionar Interruptor de encendido (switch)
	Inspeccionar bujías
COMBUSTIBLE	Inspeccionar inyectores
	Inspeccionar marcha mínima
	Revisión y mantenimiento depósito de combustible
	Inspeccionar tubería y mangueras de combustible

	Inspeccionar Mantenimiento Interfuller
	Inspeccionar posibles fugas (empaques)
SISTEMA AIRE	Inspeccionar sistema aire acondicionado
TURBO	Revisión y Mantenimiento del sistema de turbo.
	Inspeccionar Bomba de Inyección
	Inspeccionar kit de motor (Válvulas, Cilindros; pistones, Empaquetadura).
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	Revisión del sistema de refrigeración (radiador, ventilador, bomba de agua, termostato, depósito de expansión y mangueras)
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Inspección lubricación rodamientos
	Inspeccionar valvulinas transmisión
	Inspeccionar sistema de crucetas Justin
	Lubricación ejes propulsores (4 x 4)
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Alineación de dirección
	Inspección de amortiguadores
	Revisión de rotulas inferiores y superiores
	Revisión terminales de dirección
	Revisión de tijeras delanteras (Izquierda y Derecha)
	Revisión de bujes de tijera, y muelles
	Inspección articulación dirección y barra acoplamiento
	Inspeccionar nivel aceite dirección hidráulica
	Inspeccionar fluido y tuberías de la dirección
	Revisión ejes y rodamientos y caja de dirección
	Lubricar juntas esféricas de la dirección
LLANTAS	Revisión de llantas, corazas y aire.
	Alineación
	Rotación de cauchos
	Balanceo
	Montaje de llantas nuevas
	Rectificación de rines
OTROS SERVICIOS	Escáner de vehículo

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El servicio de mantenimiento correctivo deberá realizarse cuando las condiciones mecánicas del vehículo lo requieran y está orientado a reponer por repuestos nuevos originales de la marca de los vehículos o en su defecto de las marcas con que los vehículos salen de fábrica, aquellos que cumplieron su ciclo o que por servicio se hace necesario cambiarlos. Este tipo de mantenimientos se le realizara exclusivamente a la camioneta de placas OBG157.

La camioneta Toyota de Placas JLL031 por ser adquirida durante la vigencia 2020 se encuentra en garantía y sus mantenimientos se realizaran únicamente en el Taller autorizado por el proveedor del vehículo en consecuencia el mantenimiento Correctivo de los vehículos será el siguiente:

MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL
SISTEMA ELÉCTRICO	Cambio de Bombillo de luces baja
	Cambio de Bombillo de direccionales
	Cambio de Bombillo de reversa
	Cambio de Bombillo de unidad de stop
	Cambio de Bombillo de luces de alta
	Arreglo del sistema eléctrico de la alarma.
	Cambio o arreglo de tarjeta de unidad de control
	Cambio de bomba de combustible

	Cambio de Correa alternador
	Cambio de Rodamiento del alternador
	Cambio de fusibles
	Cambio de Rodamiento del arranque
	Cambio de Batería
	Arreglo del Sistema eléctrico de vidrios de puertas
	Cambio de Escobillas
SISTEMA DE FRENOS	Cambio de Bandas
	Cambio de Bomba de frenos
	Cambio de Campana c/u
	Cilindros de frenos
	Cambio de Disco de frenos
	Cambio Líquido de frenos
	Cambio de Manguera de frenos
	Cambio de Pastillas de frenos
MOTOR	Calibración de válvulas
	Cambio de inyectores
	Limpieza y drenaje del tanque de combustible
	Cambio de Empaque culata
	Cambio de Empaque múltiple
	Cambio de Bujías
	Cambio o arreglo de Bobina
	Cambio Válvulas
	Cambio Poleas
	Cambio Empaques de admisión
	Cambio Aceite de caja
	Cambio Filtros de aire
	Cambio Filtros de aceite
	Cambio Filtro de ACPM
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Cambio de Balínera de embrague
	Cambio de Disco de embrague
	Cambio de Guaya de embrague
	Cambio de Rodamientos delanteros
	Cambio de Rodamientos traseros
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Cambio de Muelles trasero
	Cambio de Terminal dirección cortas
	Cambio de Terminales dirección largas
	Cambio de Tijera Superior
	Cambio de Tijera Inferior
	Cambio de Buje tijera
	Tornillo central
AIRE ACONDICIONADO	Filtro seco
	Recarga de Gas
CHASIS	Soldadura
OTROS SERVICIOS	Cambio vidrio (puertas)
	Arreglo de chapas y puertas
	Ajuste de farolas y persiana
	Cambio de empaques de caucho puertas y ventanas, latonería y pintura.
	Cambio panorámico
	Cambio bomper o defensa trasera y delantera
	Lavada de vehículo y polinchada

3.3 ELEMENTOS A UTILIZAR PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO

El proponente deberá acreditar la disponibilidad de los siguientes equipos y personal mínimos requeridos para la prestación del servicio:

3.3.1 EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS

SERVICIO DE SERVITECA	CANTIDAD
Alineador de dirección	1
Alineador de luces	1
Balanceador	1
Cargador de batería	1
Computador de diagnóstico sistema de inyección	1
Equipo de análisis fallas eléctricas	1
Equipo de sincronización electrónica	1
Escáner para lectura códigos de falla	1
SERVICIO DE LUBRICACIÓN	**CANTIDAD**
Área del servicio	1
Banco de trabajo	1
Dispensador neumático de aceite	1
Dispensador y pistola de engrase	1
Valvulinera	1
SERVICIO DE LATONERÍA Y PINTURA	**CANTIDAD**
Área del servicio	1
Compresor de aire	1
Equipo de pintura	1
Equipo de soldadura autógena	1
Equipo de soldadura eléctrica	1
Programas de medidas de chasis y carrocerías	1
Taladros neumáticos	2
Equipo de soldadura mig	1
SERVICIO DE TALLER	**CANTIDAD**
Diferenciales	2
Banco o mesa de trabajo	1
Elevadores de columna	2
Gatos hidráulicos	4
Manuales para diferentes marcas	1 C/U
Medidor de presión bomba de gasolina	1
Prensa hidráulica	2
Torres	4
Servicio de Carro-Taller	1
SERVICIO DE LAVADO	**CANTIDAD**
Aspiradoras	1
Hidrolavadora	1
Pistolas y manguera de lavado	1
ADMINISTRACIÓN	**CANTIDAD**
Almacén de repuestos con stock	1
Software administración de vehículos	1

3.3.2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El proponente a través de su Representante Legal, debe certificar que cuenta con el personal mínimo requerido durante la totalidad del plazo contractual y certificar esta circunstancia acompañada de los siguientes datos:

FUNCIONES	NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	EXPERIENCIA	CANTIDAD MINIMA
Mecánicos (frenos, suspensión, dirección, embragues, caja de velocidades, transmisión, motor)				02
Electricista				01
Latonero				01
Operario de alineación y balanceo				01
Jefe de Taller				01
Recepcionista vehículos				01

3.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

- Los repuestos que se suministren en el marco del mantenimiento correctivo deberán ser **Originales de Fábrica**, es decir de la misma marca del vehículo o de las marcas con las que sale fabricado, garantizando así las mismas tolerancias de manufactura, misma resistencia a temperatura, fatiga, torsión, tensión, compresión, etc, para garantizar la seguridad e integridad de sus ocupantes y la durabilidad y calidad del trabajo de mantenimiento, así mismo reduciendo las posibilidades de detrimento patrimonial de los bienes del estado por el uso de repuestos que generen mayor desgaste al vehículo por no cumplir con los estándares de calidad del fabricante del automotor, que garantizan su óptimo funcionamiento.

 Nota: La originalidad de los repuestos deberá ser demostrada al supervisor mediante la entrega de los empaques de los repuestos, el proponente garantiza con su oferta que se permitirá el acceso al taller al responsable de los vehículos del Parque para verificar la originalidad de los repuestos y la calidad del mantenimiento realizado.

- El proponente deberá cotizar el valor unitario de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores para los mantenimientos solicitados, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, es decir, deben cotizar la totalidad de los servicios requeridos en la presente invitación. No se aceptan propuestas parciales.

- La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta para el suministro de servicios. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta. En caso de requerir servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.

- Teniendo en cuenta que la información del estudio de mercado y las especificaciones técnicas son precios e ítems de referencia, los repuestos y cantidades adicionales que requieran los vehículos para su adecuado funcionamiento, serán requeridas previamente por el supervisor del contrato, de acuerdo con el diagnóstico presentado por el contratista, el cual debe ser realizado obligatoriamente la primera vez antes que el vehículo ingrese al taller y las veces que el supervisor del contrato lo requiera; así como al presupuesto asignado.

 NOTA: En caso de requerir servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.

- **Definición Técnica.** El valor estimado comprende los costos de Mantenimiento Preventivo y correctivo con el suministro de repuestos originales para el parque automotor del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos.

- **Invariabilidad de los Precios.** El proponente deberá suministrar los repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad. Los precios de los repuestos deben corresponder a los que ofertó el proponente con su propuesta y en caso de que éste presente variación al momento de ser requerido para su instalación, deberán ser cotizados y aprobados por el supervisor del contrato. El proponente deberá reintegrar al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos los repuestos o partes que fueron objeto del cambio.

 NOTA: En caso de que el mantenimiento correctivo requiera una suma de dinero considerable, esto es, que afecte la cantidad de mantenimientos preventivos que se deban realizar, se suscribirá un documento entre las partes de justificación del mantenimiento efectuado.

Infraestructura Física y Recurso Humano: El proponente deberá disponer de un establecimiento en la ciudad de Neiva (Huila), que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro y debidamente equipado para el desarrollo de los trabajos contratados. Para lo anterior el oferente deberá acreditar disponer del taller mediante el registro mercantil el establecimiento de comercio de su propiedad o mediante un contrato de arrendamiento del taller o mediante un convenio suscrito con el propietario del taller.

El oferente deberá aportar un documento firmado por el representante legal, el cual debe contener un registro fotográfico de las instalaciones del taller y certificar que cuenta con la infraestructura segura, adecuada y equipada para la ejecución del objeto a contratar y que cuenta con el personal mínimo requerido. La entidad podrá hacer la verificación de las instalaciones de manera virtual o presencial y se levantará un acta que hará parte del informe de evaluación.

3.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de la mano de obra y repuestos suministrados.
b. Una vez inicia la ejecución del contrato, el contratista deberá subir en la plataforma SECOP II en la opción EJECUCION CONTRACTUAL las facturas después de radicarlas en la Entidad Estatal. en esta sección podrá cargar los informes de actividades y en general documentos de la ejecución contractual que la Entidad Estatal le solicite.
c. Garantizar que la revisión, diagnóstico y en caso de ser aprobado el mantenimiento de los vehículos al momento de ingresar a los centros de servicio y/o talleres por parte del personal del mismo deberá realizarse dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al ingreso del vehículo e informar al Supervisor los retrasos que surjan.
d. Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas. Si en el tiempo normalmente requerido para la realización de un trabajo, se presentan imprevistos, adiciones o demoras justificadas a los trabajos solicitados, se deberá contar con el visto bueno del Supervisor del contrato, quien será el único autorizado para verificar tales hechos y autorizar los nuevos tiempos.
e. Ofrecer una garantía de 5.000 Km, para cada uno de los mantenimientos, repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos preventivos y/o correctivos.
f. Permitir el acceso del supervisor del contrato o al personal que este designe, a las instalaciones del contratista, a efectos de verificar el diagnóstico, originalidad de los repuestos, calidad del mantenimiento que se realice al vehículo en el taller.
g. Garantizar que los trabajos a realizar se acogen a las especificaciones técnicas solicitadas por el Supervisor del Contrato.
h. Contramarcar los repuestos instalados para efectos de control.

i. Entregar las baterías plomo – acido al mecanismo de devolución que haya establecido el fabricante o importador de las mismas, de conformidad con lo señalado en la Resolución 0372 de 2009 proferida por el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Para lo cual deberá entregar copia al Parque Cordillera de los Picachos de la certificación de entrega y disposición final de estos residuos a los gestores debidamente autorizados o al canal de devolución que se haya establecido para este tipo de residuos.

j. Garantizar que los filtros instalados durante los mantenimientos cuenten con un sello de calidad expedido por una entidad certificadora en calidad y reconocida a nivel nacional, presentar evidencia con la respectiva de factura.

k. Garantizar que los servicios a realizar no afecten el funcionamiento y las características físicas; internas o externas del vehículo, o que se produzcan daños en la pintura. En caso contrario que se solicite algún mantenimiento que al ejecutarse pueda afectar el funcionamiento o alguna característica del automotor, se deberá notificar al supervisor antes de realizarlo, las afectaciones o daños que puedan surgir y previa cotización del costo adicional de estas reparaciones, las cuales deben ser aprobadas por el supervisor del contrato mediante una remisión. Esta notificación la podrán realizar al correo electrónico picachos@parquesnacionales.gov.co o en documento físico a la oficina administrativa del PNNCP ubicada en la calle 6 B No 26 -29 Barrio la Gaitana.

l. Rehacer por su cuenta los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad de los servicios que debe aportar el proponente u otras medidas correctivas o sancionatorias que el Parque Cordillera de los Picachos considere pertinentes. Estas actividades que deban rehacerse no implicaran modificación en el plazo de ejecución del contrato, al programa de trabajo o al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizado repuestos o insumos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas, o por mala instalación de partes o repuestos.

m. Responder por los daños ocasionados por la manipulación del vehículo dentro y fuera del taller del contratista, mientras se encuentre en proceso de reparación o pruebas, estos deben ser asumidos por este, sin ningún costo para el Parque Cordillera de los Picachos.

n. Elaborar fichas técnicas por cada vehículo de los servicios realizados, repuestos suministrados y novedades, dichas fichas deberán adjuntarse a los documentos de facturación mensualmente o cuando sean requeridas por el Supervisor del Contrato.

o. Una vez el vehículo ingrese al taller, el contratista deberá de realizar el diagnóstico respectivo de las condiciones generales y especificas del mismo, este documento se entregara por escrito, para la entrega del diagnóstico se tendrá 48 horas siguiente del ingreso del vehículo al taller. Con el diagnostico el contratista deberá anexar la cotización de la mano de obra y repuestos en caso de que se requieran para su respectiva aprobación por parte del supervisor, los diagnósticos son de carácter obligatorio y prerrequisito para cualquier intervención al (los) vehículo(s).

p. Llevar un registro del valor ejecutado del contrato con el objeto, con el fin de evitar la prestación de servicios que excedan el valor del contrato, dicho registro deberá remitirse mensualmente al supervisor del contrato.

q. Prestar el servicio en el centro de servicio y/o taller mínimo los días lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM. y los sábados en el horario de 8:00 AM a 1:00 PM.

r. Incluir dentro de la factura los costos de los insumos, diferentes a repuestos de cualquier tipo, necesarios para realizar las diferentes actividades de mantenimiento, como por ejemplo: grasa multiusos, limpiador electrónico, gasolina para lavado de piezas, cinta aislante, silicona, amarres plásticos, etc., los cuales deberán quedar incluidos dentro del costo de la mano de obra por lo que no se reconocerán como ítems independientes.

s. Responder por todo daño que se ocasione al vehículo o algún tercero durante el período de permanencia del mismo en el taller y/o centro de servicio del contratista, entregar el vehículo lavado y en perfectas condiciones de limpieza interior y exterior.

t. Suministrar los repuestos originales y la mano de obra que requieran los vehículos para su adecuado funcionamiento.

u. Proveer los servicios de grúa cuando por eventualidades los vehículos requieran la movilización desde el sitio requerido hasta el taller. El contratista deberá enviar cotización previa con el valor del servicio, el cuál debe ser

aprobado mediante una remisión por el supervisor del contrato.

v. Garantizar el desplazamiento de mecánicos a los sitios donde por eventualidades del servicio se requiera con el fin de desvarar los vehículos o coordinar con talleres de otras localidades diferentes a Neiva, como por ejemplo San Vicente del Caguán o Bogotá. El contratista deberá enviar cotización previa con el valor del servicio, el cuál debe ser aprobado mediante una remisión por el supervisor del contrato.
w. Realizar la disposición final de los repuestos cambiados acuerdo a la normatividad emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y entregar el certificado de disposición final emitido por una empresa certificada con cada factura.
x. Reemplazar los repuestos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término máximo de tres (3) días efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por el Jefe de Área Protegida del PNN Cordillera de los Picachos.
y. Constituir las garantías y mantener su vigencia.
z. Efectuar las reparaciones según la orden y autorización dada únicamente por el supervisor.
aa. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente el PNN Cordillera de los Picachos con relación a la prestación del servicio y adoptara las medidas de manera inmediata.
bb. Presentar la factura durante los cinco (5) días hábiles siguiente a la prestación del servicio al supervisor de conformidad con las normas vigentes, adjuntando los siguientes documentos: soporte de paz y salvo en del último periodo de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales; certificados de disposición de repuestos, registro del valor ejecutado del contrato, fichas técnicas de cada vehículo, evidencias de la contramarca a los repuestos reemplazados y diagnósticos efectuados.
cc. Responder civil y penalmente por los accidentes o daños a los vehículos de Parques Nacionales Naturales y a terceros que pudiesen ocurrir durante la movilización de estas durante las reparaciones y pruebas mecánicas de funcionamiento.
dd. Entregar los vehículos en perfecto estado de funcionamiento y realizar las pruebas con el personal que defina el supervisor en el momento de la entrega.
ee. El contratista es responsable de trasladar el vehículo hasta el centro de diagnóstico automotor (CDA), el cual debe contar con la debida acreditación del Organismo Nacional de Acreditación – ONAC, la habilitación del Ministerio de Transporte, la autorización de la Autoridad Ambiental y debe estar conectado en tiempo real con el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT. Es responsabilidad directa del contratista cualquier eventualidad como accidentes e incidentes que se puedan presentar durante la movilización del automotor (Taller –CDA-Taller). El contratista deberá realizar todos los trámites y pagos correspondientes para la expedición de la revisión técnico-mecánica.
ff. El mantenimiento preventivo y correctivo se realizará a los automotores que se relacionan en el numeral 3.2. Sin embargo, Parques Nacionales Naturales podrá incrementar o reducir la cantidad de vehículos durante la vigencia del contrato, para lo cual se notificará al contratista oportunamente, a través del supervisor del contrato.
gg. Mantener indemne a Parques Nacionales por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual; y
hh. Las demás obligaciones que se generen en desarrollo del objeto contractual.

Nota: En el caso eventual que el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos le sea asignado otros vehículos o que se requieran de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo en cualquier automotor propio de la entidad, el contratista deberá prestar el servicio, previa solicitud por parte del supervisor del contrato.

3.6. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.

f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Remitir a la hora de ingresar un vehículo al taller, el formato de remisión, debidamente firmado por el supervisor donde se describe los mantenimientos preventivos o correctivos que se desean realizar.
h. Aprobar en un día el diagnostico emitido por el contratista por escrito.
i. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos incluyendo el valor de la mano de obra, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157				
MANTENIMIENTO	**DESCRIPCIÓN GENERAL**	**VALOR MANO DE OBRA SIN IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
SISTEMA ELECTRICO	Inspección general de luces			
	Inspección nivel y densidad electrolito batería			
	Inspección sistema de alarma			
	Inspección sistema de alternador			
	Inspección sistemas de limpia brisas			
	Inspección caja de fusibles			
	Inspección bobinas y bujías			
	Inspección general de cableado eléctrico			
SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar nivel de líquido de frenos mangueras, cilindro, chupas y tubería.			
	Revisión kit de frenos (bomba, booster, pedales)			
	Inspeccionar freno de estacionamiento (guayas)			
	Inspeccionar frenos de disco, bandas y pastillas			
CHASIS Y PUERTAS	Ajustar tuercas chasis, carrocería y puertas			
	Inspeccionar deterioro de chasis y su estructura			
ENCENDIDO	Inspección sistema electrónico y eléctrico			
	Inspeccionar Interruptor de encendido (switch)			
	Inspeccionar bujías			
COMBUSTIBLE	Inspeccionar inyectores			
	Inspeccionar marcha mínima			
	Revisión y mantenimiento depósito de combustible			
	Inspeccionar tubería y mangueras de combustible			
	Inspeccionar Mantenimiento Interfuller			
	Inspeccionar posibles fugas (empaques)			
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	Inspeccionar sistema aire acondicionado			
TURBO	Revisión y Mantenimiento del sistema de turbo.			
	Inspeccionar Bomba de Inyección			
	Inspeccionar kit de motor (Válvulas, Cilindros; pistones, Empaquetadura).			

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	Revisión del sistema de refrigeración (radiador, ventilador, bomba de agua, termostato, depósito de expansión y mangueras)			
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Inspección lubricación rodamientos			
	Inspeccionar valvulinas transmisión			
	Inspeccionar sistema de crucetas Justin			
	Lubricación ejes propulsores (4 x 4)			
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Alineación de dirección			
	Inspección de amortiguadores			
	Revisión de rotulas inferiores y superiores			
	Revisión terminales de dirección			
	Revisión de tijeras delanteras (Izquierda y Derecha)			
	Revisión de bujes de tijera, y muelles			
	Inspección articulación dirección y barra acoplamiento			
	Inspeccionar nivel aceite dirección hidráulica			
	Inspeccionar fluido y tuberías de la dirección			
	Revisión ejes y rodamientos y caja de dirección			
	Lubricar juntas esféricas de la dirección			
LLANTAS	Revisión de llantas, corazas y aire.			
	Alineación			
	Rotación de cauchos			
	Balanceo			
	Montaje de llantas nuevas			
	Rectificación de rines			
OTROS SERVICIOS	Escáner de vehículo			
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (A)				**$**

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157								
MANTENIMIENTO	**DESCRIPCIÓN GENERAL**	**REPUESTO**				**MANO DE OBRA**		
		MARCA	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR MANO DE OBRA SIN IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
SISTEMA ELÉCTRICO	Cambio de Bombillo de luces baja							
	Cambio de Bombillo de direccionales							
	Cambio de Bombillo de reversa							
	Cambio de Bombillo de unidad de stop							
	Cambio de Bombillo de luces de alta							
	Arreglo del sistema eléctrico de la alarma.							
	Cambio o arreglo de tarjeta de unidad de control							
	Cambio de bomba de combustible							

	Cambio de Correa alternador							
	Cambio de Rodamiento del alternador							
	Cambio de fusibles							
	Cambio de Rodamiento del arranque							
	Cambio de Batería							
	Arreglo del Sistema eléctrico de vidrios de puertas							
	Cambio de Escobillas							
SISTEMA DE FRENOS	Cambio de Bandas							
	Cambio de Bomba de frenos							
	Cambio de Campana c/u							
	Cilindros de frenos							
	Cambio de Disco de frenos							
	Cambio Líquido de frenos							
	Cambio de Manguera de frenos							
	Cambio de Pastillas de frenos							
MOTOR	Calibración de válvulas							
	Cambio de inyectores							
	Limpieza y drenaje del tanque de combustible							
	Cambio de Empaque culata							
	Cambio de Empaque múltiple							
	Cambio de Bujías							
	Cambio o arreglo de Bobina							
	Cambio Válvulas							
	Cambio Poleas							
	Cambio Empaques de admisión							
	Cambio Aceite de caja							
	Cambio Filtros de aire							
	Cambio Filtros de aceite							
	Cambio Filtro de ACPM							
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Cambio de Balinera de embrague							
	Cambio de Disco de embrague							
	Cambio de Guaya de embrague							
	Cambio de Rodamientos delanteros							
	Cambio de Rodamientos traseros							
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Cambio de Muelles trasero							
	Cambio de Terminal dirección cortas							
	Cambio de Terminales dirección largas							
	Cambio de Tijera Superior							
	Cambio de Tijera Inferior							
	Cambio de Buje tijera							

	Tornillo central							
AIRE ACONDICIONADO	Filtro seco							
	Recarga de Gas							
CHASIS	Soldadura							
OTROS SERVICIOS	Cambio vidrio (puertas)							
	Arreglo de chapas y puertas							
	Ajuste de farolas y persiana							
	Cambio de empaques de caucho puertas y ventanas, latonería y pintura.							
	Cambio panorámico							
	Cambio bomper o defensa trasera y delantera							
	Lavada de vehículo y polinchada							
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (B)								**$**

SERVICIOS ADICIONALES

SERVICIOS ADICIONALES DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA EN CENTROS DE DIAGNÓSTICOS AUTOMOTOR (CDA) AUTORIZADOS PARA CAMIONETA DMAX –PLACAS OBG 157			
DESCRIPCIÓN GENERAL	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
Revisión Técnica Mecánica y emisiones de Gas. (Certificado CDA) -valor regulado por el Ministerio de Transporte (Vehículo DMAX de PLACAS OBG157 – Modelo 2007)			
TOTAL SERVICIOS ADICIONALES TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (C)			

SERVICIOS ADICIONALES PARA CAMIONETA TOYOTA- PLACAS JLL 031								
MANTENIMIENTO	**DESCRIPCIÓN GENERAL**	**REPUESTO**				**MANO DE OBRA**		
		MARCA	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR MANO DE OBRA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
SERVICIOS ADICIONALES	Polarizado de vidrio panorámico delantero o parabrisas							
	Polarizado de panorámico trasero o luneta							
	Polarizado de dos (2) ventanas delanteras							
	Polarizado de dos (2) ventanas traseras							
	Suministro e instalación de carpa plana con rieles							
VALOR TOTAL SERVICIOS ADICIONALES PARA TOYOTA –PLACAS JLL 031 (D)								

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157(A)	
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (B)	
SERVICIOS ADICIONES PARA TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (C)	
VALOR SERVICIOS ADICIONALES PARA TOYOTA –PLACAS JLL 031 (D)	
VALOR TOTAL PROPUESTA (A+B+C+D)	

El proponente deberá presentar su propuesta económica, en la cual el valor de cada uno de los artículos ofertados no podrá ser superior a los precios establecidos en las cotizaciones del presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA: La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta para el suministro de servicios. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta. En caso de requerir servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.

De conformidad con lo establecido en los estudios previos, el proponente deberá cotizar en su oferta, los valores unitarios de cada uno de los ítems indicados en las especificaciones y formato de oferta económica, y la suma de estos valores será el total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, los valores unitarios determinaran los mantenimientos a realizar hasta ajustarse al valor del presupuesto oficial asignado a partir de los precios de referencia fijados.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores propuestos para cada unidad de costo, es decir, valor unitario sin impuestos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($ 14.000.000).**

NUMERO DE CDP: 16621
NÚMERO DE CONSECUTIVO PAA: 74014
TIPO DE SOLICITUD: EXPEDICIÓN INICIAL
ENTIDAD: PARQUES NACIONALES NATURALES- DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA
NIT: 900.382.496-2
DEPENDENCIA: PARQUE NACIONAL NATURAL CORDILLERA DE LOS PICACHOS
CUENTA: INVERSIÓN
PROYECTO DE INVERSIÓN: ADMINISTRACION_SPNN
PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS
OBJETO DEL GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-007-01-4
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
SUBCLASE CPC – DANE: 87141
TITULO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
VALOR: $14.000.000

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Contratar el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada), para las camionetas asignadas al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos en la ciudad de Neiva, durante la vigencia 2021.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$14.000.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2018</td><td>$14.022.500</td><td>AUTOS & CAMIONES D.C.</td><td>UNIDAD ADMNISTRATIVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</td><td>Normal</td><td>Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluyendo los repuestos y mano de obra calificada), para los vehículos asignados al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos con sede en la ciudad de Neiva (Huila). https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.394078&isFromPublicArea=True&isModal=False</td><td>248 días</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>$8.000.000</td><td>FERNANDO GUTIERREZ CHICA</td><td>UNIDAD ADMNISTRATIVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</td><td>Normal</td><td>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada, vehículos asignados al Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco con taller en Arauca”. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.818323&isFromPublicArea=True&isModal=False</td><td>222 días</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>$14.000.000</td><td>AUTOS & CAMIONES D.C.</td><td>UNIDAD ADMNISTRATIVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</td><td>Normal</td><td>Contratación de un servicio técnico automotriz especializado para el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos originales y mano de obra calificada para los vehículos asignados al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1231055&isFromPublicArea=True&isModal=False</td><td>240 días</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Riesgos de contratación</td><td>- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- Mala calidad del servicio.
- Incumplimiento en la prestación del servicio cuando es requerido o retardos injustificados.
- Que no se garantice la calidad de los repuestos y los trabajos realizados, suministrando repuestos no originales y remanufacturados.
- Infraestructura inadecuada.</td></tr>
<tr><td>Consecuencia de los riesgos</td><td>No contar con los vehículos en el momento en que se necesitan para el correcto desarrollo de las actividades propuestas.</td></tr>
<tr><td>Controles de los riesgos</td><td>Garantías de cumplimiento, Calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados (repuestos).</td></tr>
<tr><td>Análisis de la oferta</td><td>Existe en la ciudad de Neiva (Huila), personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso, para prestar los servicios como taller de mecánica automotriz, entre otras, servicios que requiere el PNN Cordillera de los Picachos.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en la ciudad de Neiva (Huila), se solicitaron tres (3) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

COTIZACIÓN 1:
DIEGO ARMANDO COQUECO RIVAS – AUTOS & CAMIONES D.C
Valor $ 54.634.671

AUTOS & CAMIONES D.C FULL SERVICES
Teléfonos: 860 0566 - 320 461 2833
TECNOLOGÍA & EXPERIENCIA A SU SERVICIO

Neiva, 17 de marzo de 2021

Señores,
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad.

Asunto: Cotización

Comedidamente me permito allegar la respectiva cotización de suministro de repuestos y mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestan el servicio con los más altos estándares de calidad de la siguiente manera:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157
<table><tr><th>MANTENIMIENTO</th><th>DESCRIPCIÓN GENERAL</th><th>VALOR MANO DE OBRA</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td rowspan="8">SISTEMA ELECTRICO</td><td>Inspección general de luces</td><td>$ 57.882</td><td>$ 10.998</td><td>$ 68.880</td></tr><tr><td>Inspección nivel y densidad electrolito batería</td><td>$ 38.588</td><td>$ 7.332</td><td>$ 45.920</td></tr><tr><td>Inspección sistema de alarma</td><td>$ 115.765</td><td>$ 21.995</td><td>$ 137.760</td></tr><tr><td>Inspección sistema de alternador</td><td>$ 115.765</td><td>$ 21.995</td><td>$ 137.760</td></tr><tr><td>Inspección sistemas de limpia brisas</td><td>$ 96.471</td><td>$ 18.329</td><td>$ 114.800</td></tr><tr><td>Inspección caja de fusibles</td><td>$ 38.588</td><td>$ 7.332</td><td>$ 45.920</td></tr><tr><td>Inspección bobinas y bujías</td><td>$ 77.176</td><td>$ 14.664</td><td>$ 91.840</td></tr><tr><td>Inspección general de cableado eléctrico</td><td>$ 337.647</td><td>$ 64.153</td><td>$ 401.800</td></tr><tr><td rowspan="4">SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE</td><td>Inspeccionar nivel de líquido de frenos mangueras, cilindro, chupas y tubería.</td><td>$ 115.765</td><td>$ 21.995</td><td>$ 137.760</td></tr><tr><td>Revisión kit de frenos (bomba, booster, pedales)</td><td>$ 135.059</td><td>$ 25.661</td><td>$ 160.720</td></tr><tr><td>Inspeccionar freno de estacionamiento (guayas)</td><td>$ 115.765</td><td>$ 21.995</td><td>$ 137.760</td></tr><tr><td>Inspeccionar frenos de disco, bandas y pastillas</td><td>$ 154.353</td><td>$ 29.327</td><td>$ 183.680</td></tr><tr><td rowspan="2">CHASIS Y PUERTAS</td><td>Ajustar tuercas chasis, carrocería y puertas</td><td>$ 231.529</td><td>$ 43.991</td><td>$ 275.520</td></tr><tr><td>Inspeccionar deterioro de chasis y su estructura</td><td>$ 212.235</td><td>$ 40.325</td><td>$ 252.560</td></tr><tr><td rowspan="3">ENCENDIDO</td><td>Inspección sistema electrónico y eléctrico</td><td>$ 115.765</td><td>$ 21.995</td><td>$ 137.760</td></tr><tr><td>Inspeccionar Interruptor de encendido (switch)</td><td>$ 115.765</td><td>$ 21.995</td><td>$ 137.760</td></tr><tr><td>Inspeccionar bujías</td><td>$ 38.588</td><td>$ 7.332</td><td>$ 45.920</td></tr><tr><td rowspan="4">COMBUSTIBLE</td><td>Inspeccionar inyectores</td><td>$ 463.059</td><td>$ 87.981</td><td>$ 551.040</td></tr><tr><td>Inspeccionar marcha mínima</td><td>$ 212.235</td><td>$ 40.325</td><td>$ 252.560</td></tr><tr><td>Revisión y mantenimiento depósito de combustible</td><td>$ 115.765</td><td>$ 21.995</td><td>$ 137.760</td></tr><tr><td>Inspeccionar tubería y mangueras de combustible</td><td>$ 43.412</td><td>$ 8.248</td><td>$ 51.660</td></tr></table>
Cra 6° Sur N° 12-95
Teléfono: 860 0566
Cels: 316 873 8021- 320 461 2833
E-mail: autosycamionesdc@hotmail.com
Neiva – Huila</td></tr>
</table>

AUTOS & CAMIONES D.C

Telefonos: 860 0566 - 320 461 2833 FULL SERVICES

TECNOLOGÍA & EXPERIENCIA A SU SERVICIO

	Inspeccionar Mantenimiento Interfuller	$ 212.235	$ 40.325	$ 252.560
	Inspeccionar posibles fugas (empaques)	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	Inspeccionar sistema aire acondicionado	$ 270.118	$ 51.322	$ 321.440
TURBO	Revisión y Mantenimiento del sistema de turbo.	$ 289.412	$ 54.988	$ 344.400
	Inspeccionar Bomba de Inyección	$ 434.118	$ 82.482	$ 516.600
	Inspeccionar kit de motor (Válvulas, Cilindros; pistones, Empaquetadura).	$ 337.647	$ 64.153	$ 401.800
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	Revisión del sistema de refrigeración (radiador, ventilador, bomba de agua, termostato, depósito de expansión y mangueras)	$ 173.647	$ 32.993	$ 206.640
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Inspección lubricación rodamientos	$ 231.529	$ 43.991	$ 275.520
	Inspeccionar valvulinas transmisión	$ 48.235	$ 9.165	$ 57.400
	Inspeccionar sistema de crucetas Justin	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
	Lubricación ejes propulsores (4 x 4)	$ 154.353	$ 29.327	$ 183.680
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Alineación de dirección	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
	Inspección de amortiguadores	$ 57.882	$ 10.998	$ 68.880
	Revisión de rotulas inferiores y superiores	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720
	Revisión terminales de dirección	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760
	Revisión de tijeras delanteras (Izquierda y Derecha)	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
	Revisión de bujes de tijera, y muelles	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760
	Inspección articulación dirección y barra acoplamiento	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760
	Inspeccionar nivel aceite dirección hidráulica	$ 48.235	$ 9.165	$ 57.400
	Inspeccionar fluido y tuberías de la dirección	$ 57.882	$ 10.998	$ 68.880
	Revisión ejes y rodamientos y caja de dirección	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
	Lubricar juntas esféricas de la dirección	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
LLANTAS	Revisión de llantas, corazas y aire.	$ 38.588	$ 7.332	$ 45.920
	Alineación	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
	Rotación de cauchos	$ 57.882	$ 10.998	$ 68.880
	Balanceo	$ 24.118	$ 4.582	$ 28.700
	Montaje de llantas nuevas	$ 57.882	$ 10.998	$ 68.880
	Rectificación de rines	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
OTROS SERVICIOS	Escáner de vehículo	$ 86.824	$ 16.496	$ 103.320
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (A)				$ 7.932.680

Cra 6ª Sur Nº 12-95
Teléfono: 860 0566
Cels: 316 873 8021- 320 461 2833
E-mail: autosycamionesdc@hotmail.com
Neiva - Huila

AUTOS & CAMIONES D.C
Teléfonos: 860 0566 - 320 461 2833
FULL SERVICES
TECNOLOGÍA & EXPERIENCIA A SU SERVICIO

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157								
MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	REPUESTO				MANO DE OBRA		
		MARCA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR MANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL
SISTEMA ELÉCTRICO	Cambio de Bombillo de luces baja	NARVA	$ 43.412	$ 8.248	$ 51.660	$ 28.941	$ 5.499	$ 34.440
	Cambio de Bombillo de direccionales	NARVA	$ 11.576	$ 2.200	$ 13.776	$ 19.294	$ 3.666	$ 22.960
	Cambio de Bombillo de reversa	NARVA	$ 11.576	$ 2.200	$ 13.776	$ 19.294	$ 3.666	$ 22.960
	Cambio de Bombillo de unidad de stop	NARVA	$ 11.576	$ 2.200	$ 13.776	$ 19.294	$ 3.666	$ 22.960
	Cambio de Bombillo de luces de alta	NARVA	$ 11.576	$ 2.200	$ 13.776	$ 19.294	$ 3.666	$ 22.960
	Arreglo del sistema eléctrico de la alarma.	NAL	$ 1.350.588	$ 256.612	$ 1.607.200	$ 434.118	$ 82.482	$ 516.600
	Cambio o arreglo de tarjeta de unidad de control	DENSO	$ 3.087.059	$ 586.541	$ 3.673.600	$ 241.176	$ 45.824	$ 287.000
	Cambio de bomba de combustible	DENSO	$ 6.270.588	$ 1.191.412	$ 7.462.000	$ 337.647	$ 64.153	$ 401.800
	Cambio de Correa alternador	DRAYCO	$ 67.529	$ 12.831	$ 80.360	$ 43.412	$ 8.248	$ 51.660
	Cambio de Rodamiento del alternador	SKF	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720
	Cambio de fusibles	HELLA	$ 9.647	$ 1.833	$ 11.480	$ 19.294	$ 3.666	$ 22.960
	Cambio de Rodamiento del arranque	SKF	$ 86.824	$ 16.496	$ 103.320	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760
	Cambio de Batería	MAC	$ 656.000	$ 124.640	$ 780.640	$ 38.588	$ 7.332	$ 45.920
	Arreglo del Sistema eléctrico de vidrios de puertas	NAL	$ 771.765	$ 146.635	$ 918.400	$ 270.118	$ 51.322	$ 321.440
	Cambio de Escobillas	NAL	$ 43.412	$ 8.248	$ 51.660	$ 86.824	$ 16.496	$ 103.320
SISTEMA DE FRENOS	Cambio de Bandas	BEX USA	$ 212.235	$ 40.325	$ 252.560	$ 57.882	$ 10.998	$ 68.880
	Cambio de Bomba de frenos	FIG	$ 463.059	$ 87.981	$ 551.040	$ 96.471	$ 18.329	$ 114.800
	Cambio de Campana c/u	BEX USA	$ 270.118	$ 51.322	$ 321.440	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760

Cra 6ª Sur Nº 12-95
Teléfono: 860 0566
Cels: 316 873 8021- 320 461 2833
E-mail: autosycamionesdc@hotmail.com
Neiva - Huila

AUTOS & CAMIONES D.C

Teléfonos: 860 0566 - 320 461 2833

FULL SERVICES

TECNOLOGÍA & EXPERIENCIA A SU SERVICIO

	Cilindros de frenos	BEX USA	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720	$ 96.471	$ 18.329	$ 114.800
	Cambio de Disco de frenos	BEX USA	$ 250.824	$ 47.656	$ 298.480	$ 96.471	$ 18.329	$ 114.800
	Cambio Liquido de frenos	SL	$ 43.412	$ 8.248	$ 51.660	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
	Cambio de Manguera de frenos	NAVCAR	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760	$ 48.235	$ 9.165	$ 57.400
	Cambio de Pastillas de frenos	BEX USA	$ 173.647	$ 32.993	$ 206.640	$ 48.235	$ 9.165	$ 57.400
MOTOR	Calibración de válvulas	SONICO	$ 91.647	$ 17.413	$ 109.060	$ 154.353	$ 29.327	$ 183.680
	Cambio de inyectores	DENSO	$ 1.205.882	$ 229.118	$ 1.435.000	$ 308.706	$ 58.654	$ 367.360
	Limpieza y drenaje del tanque de combustible	LIQUI MOLY	$ 86.824	$ 16.496	$ 103.320	$ 173.647	$ 32.993	$ 206.640
	Cambio de Empaque culata	ORIGINAL	$ 212.235	$ 40.325	$ 252.560	$ 434.118	$ 82.482	$ 516.600
	Cambio de Empaque múltiple	FRACO	$ 82.000	$ 15.580	$ 97.580	$ 86.824	$ 16.496	$ 103.320
	Cambio de Bujías	DENSO	$ 270.118	$ 51.322	$ 321.440	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720
	Cambio o arreglo de Bobina	DENSO	$ 443.765	$ 84.315	$ 528.080	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760
	Cambio Válvulas	DOCURO	$ 559.529	$ 106.311	$ 665.840	$ 270.118	$ 51.322	$ 321.440
	Cambio Poleas	DRAYCO	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840
	Cambio Empaques de admisión	FRACO	$ 154.353	$ 29.327	$ 183.680	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760
	Cambio Aceite de caja	CASTROL	$ 101.294	$ 19.246	$ 120.540	$ 57.882	$ 10.998	$ 68.880
	Cambio Filtros de aire	FRANING	$ 91.647	$ 17.413	$ 109.060	$ 38.588	$ 7.332	$ 45.920
	Cambio Filtros de aceite	FRANING	$ 43.412	$ 8.248	$ 51.660	$ 38.588	$ 7.332	$ 45.920
	Cambio Filtro de ACPM	FRANING	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720	$ 38.588	$ 7.332	$ 45.920
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Cambio de Balinera de embrague	SKF	$ 173.647	$ 32.993	$ 206.640	$ 337.647	$ 64.153	$ 401.800
	Cambio de Disco de embrague	BORWARNER	$ 463.059	$ 87.981	$ 551.040	$ 337.647	$ 64.153	$ 401.800
	Cambio de Guaya de embrague	NAVCAR	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720	$ 57.882	$ 10.998	$ 68.880
	Cambio de Rodamientos delanteros	NTN	$ 270.118	$ 51.322	$ 321.440	$ 173.647	$ 32.993	$ 206.640

Cra 6ª Sur Nº 12-95
Teléfono: 860 0566
Cels: 316 873 8021- 320 461 2833
E-mail: autosycamionesdc@hotmail.com
Neiva - Huila

AUTOS & CAMIONES D.C

Telefonos: 860 0566 . 320 461 2833

FULL SERVICES

TECNOLOGÍA & EXPERIENCIA A SU SERVICIO

	Cambio de Rodamientos traseros	NTN	$ 328.000	$ 62.320	$ 390.320	$ 154.353	$ 29.327	$ 183.680
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Cambio de Muelles trasero	INR	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760	$ 173.647	$ 32.993	$ 206.640
	Cambio de Terminal dirección cortas	CTR	$ 231.529	$ 43.991	$ 275.520	$ 86.824	$ 16.496	$ 103.320
	Cambio de Terminales dirección largas	CTR	$ 250.824	$ 47.656	$ 298.480	$ 86.824	$ 16.496	$ 103.320
	Cambio de Tijera Superior	KMX	$ 308.706	$ 58.654	$ 367.360	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720
	Cambio de Tijera Inferior	KMX	$ 434.118	$ 82.482	$ 516.600	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720
	Cambio de Buje tijera	TZK	$ 231.529	$ 43.991	$ 275.520	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760
	Tornillo central	NAL	$ 24.118	$ 4.582	$ 28.700	$ 86.824	$ 16.496	$ 103.320
AIRE ACONDICIONADO	Filtro seco	FRANING	$ 77.176	$ 14.664	$ 91.840	$ 38.588	$ 7.332	$ 45.920
	Recarga de Gas	R134A	$ 115.765	$ 21.995	$ 137.760	$ 231.529	$ 43.991	$ 275.520
CHASIS	Soldadura	WESTARCO	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720	$ 405.176	$ 76.984	$ 482.160
OTROS SERVICIOS	Cambio vidrio (puertas)	NAL	$ 463.059	$ 87.981	$ 551.040	$ 139.882	$ 26.578	$ 166.460
	Arreglo de chapas y puertas	NAL	$ 231.529	$ 43.991	$ 275.520	$ 135.059	$ 25.661	$ 160.720
	Ajuste de farolas y persiana	NAL	$ 173.647	$ 32.993	$ 206.640	$ 154.353	$ 29.327	$ 183.680
	Cambio de empaques de caucho puertas y ventanas, latoneria y pintura.	NAL	$ 1.350.588	$ 256.612	$ 1.607.200	$ 1.157.647	$219.953	$ 1.377.600
	Cambio panorámico	NAL	$ 771.765	$ 146.635	$ 918.400	$ 241.176	$ 45.824	$ 287.000
	Cambio bomper o defensa trasera y delantera	NAL	$ 1.543.529	$ 293.271	$ 1.836.800	$ 559.529	$106.311	$ 665.840
	Lavada de vehiculo y polinchada	NAL	$ 212.235	$ 40.325	$ 252.560	$ 241.176	$ 45.824	$ 287.000
				Valor Total Repuestos	$30.781.324	Valor Total Mano de Obra		$11.537.400
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (B)								$42.318.724

Cra 6ª Sur Nº 12-95
Teléfono: 860 0566
Cels: 316 873 8021- 320 461 2833
E-mail: autosycamionesdc@hotmail.com
Neiva - Huila

AUTOS & CAMIONES D.C

Teléfonos: 860 0566 . 320 461 2833 FULL SERVICES

TECNOLOGÍA & EXPERIENCIA A SU SERVICIO

SERVICIOS ADICIONALES DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA EN CENTROS DE DIAGNÓSTICOS AUTOMOTOR (CDA) AUTORIZADOS PARA CAMIONETA DMAX –PLACAS OBG 157			
DESCRIPCIÓN GENERAL	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
Revisión Técnica Mecánica y emisiones de Gas. (Certificado CDA) -valor regulado por el Ministerio de Transporte (Vehiculo DMAX de PLACAS OBG157 –Modelo 2007)	217.300	41.287	$ 258.587
TOTAL SERVICIOS ADICIONALES TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA - VEHICULO DMAX – PLACAS OBG 157 (C)			**$ 258.587**

SERVICIOS ADICIONALES PARA CAMIONETA TOYOTA- PLACAS JLL 031								
MANTENIMIENTO	**DESCRIPCIÓN GENERAL**	**REPUESTO**				**MANO DE OBRA**		
		MARCA	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR MANO DE OBRA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
SERVICIOS ADICIONALES	Polarizado de vidrio panoráminico delantero o parabrisas	NAL	$ 188.235	$ 35.765	$ 224.000	$ 211.765	$ 40.235	$ 252.000
	Polarizado de panoráminico trasero o luneta	NAL	$ 164.706	$ 31.294	$ 196.000	$ 211.765	$ 40.235	$ 252.000
	Polarizado de dos (2) ventanas delanteras	NAL	$ 141.176	$ 26.824	$ 168.000	$ 164.706	$ 31.294	$ 196.000
	Polarizado de dos (2) ventanas traseras	NAL	$ 141.176	$ 26.824	$ 168.000	$ 164.706	$ 31.294	$ 196.000
	Suministro e instalación de carpa plana con rieles	NAL	$1.825.882	$ 346.918	$ 2.172.800	$ 252.000	$ 47.880	$ 299.880
		VALOR TOTAL REPUESTOS			**$ 2.928.800**	**VALOR TOTAL MANO DE OBRA**		**$ 1.195.880**
VALOR TOTAL SERVICIOS ADICIONALES PARA TOYOTA –PLACAS JLL 031 (D)								**$ 4.124.680**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157(A)	$ 7.932.680
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (B)	$ 42.318.724
SERVICIOS ADICIONES PARA TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA - VEHICULO DMAX – PLACAS OBG 157 (C)	$ 258.587
VALOR SERVICIOS ADICIONALES PARA TOYOTA –PLACAS JLL 031 (D)	$ 4.124.680
VALOR TOTAL PROPUESTA (A+B+C+D)	**$ 54.634.671**

Atentamente,

DIEGO ARMANDO COQUECO R.
Representante Legal

Cra 6ª Sur Nº 12-95
Teléfono: 860 0566
Cels: 316 873 8021- 320 461 2833
E-mail: autosycamionesdc@hotmail.com
Neiva - Huila

COTIZACIÓN 2:
VICTOR AUGUSTO ALARCON – TALLER FULL INYECCIÓN
$56.864.507

TALLER FULL INYECCIÓN
Victor Alarcón

COTIZACIÓN No A-35

Neiva, 19 de Marzo de 2021.

Señores
PARQUE NACIONAL NATURAL CORDILLERA DE LOS PICACHOS (PNNCP)
Calle 6 B No 26 -29 B/ La Gaitana
Neiva Huila

Asunto: Cotización "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos asignados al PNNCP".

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito remitir cotización para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos asignados al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157				
MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR MANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL
SISTEMA ELECTRICO	Inspección general de luces	$ 55.000	$ 10.450	$ 65.450
	Inspección nivel y densidad electrolito bateria	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750
	Inspección sistema de alarma	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200
	Inspección sistema de alternador	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200
	Inspección sistemas de limpia brisas	$ 47.000	$ 8.930	$ 55.930
	Inspección caja de fusibles	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550
	Inspección bobinas y bujías	$ 67.000	$ 12.730	$ 79.730
	Inspección general de cableado eléctrico	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800
SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar nivel de líquido de frenos mangueras, cilindro, chupas y tubería.	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000
	Revisión kit de frenos (bomba, booster, pedales)	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
	Inspeccionar freno de estacionamiento (guayas)	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Inspeccionar frenos de disco, bandas y pastillas	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
CHASIS Y PUERTAS	Ajustar tuercas chasis, carrocería y puertas	$ 298.000	$ 56.620	$ 354.620
	Inspeccionar deterioro de chasis y su estructura	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500

CALLE 30 No 8 -05 Barrio Granjas
Cel.: 3152236118
E- mail: tallerfullinyeccioneiva@gmail.com
Neiva, Huila, Colombia

TALLER FULL INYECCIÓN

Victor Alarcón

ENCENDIDO	Inspección sistema electrónico y eléctrico	$ 152.000	$ 28.880	$ 180.880
	Inspeccionar Interruptor de encendido (switch)	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Inspeccionar bujías	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600
COMBUSTIBLE	Inspeccionar inyectores	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
	Inspeccionar marcha mínima	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500
	Revisión y mantenimiento depósito de combustible	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
	Inspeccionar tubería y mangueras de combustible	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Inspeccionar Mantenimiento Interfuller	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200
	Inspeccionar posibles fugas (empaques)	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	Inspeccionar sistema aire acondicionado	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700
TURBO	Revisión y Mantenimiento del sistema de turbo.	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000
	Inspeccionar Bomba de Inyección	$ 432.000	$ 82.080	$ 514.080
	Inspeccionar kit de motor (Válvulas, Cilindros; pistones, Empaquetadura).	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	Revisión del sistema de refrigeración (radiador, ventilador, bomba de agua, termostato, depósito de expansión y mangueras)	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Inspección lubricación rodamientos	$ 240.000	$ 45.600	$ 285.600
	Inspeccionar valvulinas transmisión	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400
	Inspeccionar sistema de crucetas Justin	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400
	Lubricación ejes propulsores (4 x 4)	$ 135.000	$ 25.650	$ 160.650
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Alineación de dirección	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Inspección de amortiguadores	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Revisión de rotulas inferiores y superiores	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
	Revisión terminales de dirección	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
	Revisión de tijeras delanteras (Izquierda y Derecha)	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800

CALLE 30 No 8 -05 Barrio Granjas
Cel.: 3152236118
E- mail: tallerfullinyeccioneiva@gmail.com
Neiva, Huila, Colombia

TALLER FULL INYECCIÓN
Victor Alarcón

	Revisión de bujes de tijera, y muelles	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Inspección articulación dirección y barra acoplamiento	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
	Inspeccionar nivel aceite dirección hidráulica	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Inspeccionar fluido y tuberías de la dirección	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Revisión ejes y rodamientos y caja de dirección	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150
	Lubricar juntas esféricas de la dirección	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
LLANTAS	Revisión de llantas, corazas y aire.	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650
	Alineación	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Rotación de cauchos	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Balanceo	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Montaje de llantas nuevas	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650
	Rectificación de rines	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
OTROS SERVICIOS	Escáner de vehículo	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (A)				$ 8.140.790

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157								
MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	REPUESTO				MANO DE OBRA		
		MARCA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR MANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL
SISTEMA ELÉCTRICO	Cambio de Bombillo de luces baja	NARVA	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
	Cambio de Bombillo de direccionales	NARVA	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
	Cambio de Bombillo de reversa	NARVA	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
	Cambio de Bombillo de unidad de stop	NARVA	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280

CALLE 30 No 8 -05 Barrio Granjas
Cel.: 3152236118
E- mail: tallerfullinyeccioneiva@gmail.com
Neiva, Huila, Colombia

TALLER FULL INYECCIÓN
Victor Alarcón

	Cambio de Bombillo de luces de alta	NARVA	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280
	Arreglo del sistema eléctrico de la alarma.	NAL	$2.300.000	$437.000	$2.737.000	$420.000	$ 79.800	$499.800
	Cambio o arreglo de tarjeta de unidad de control	DENSO	$4.200.000	$798.000	$4.998.000	$650.000	$123.500	$773.500
	Cambio de bomba de combustible	DENSO	$8.200.000	$1558.000	$9.758.000	$350.000	$ 66.500	$416.500
	Cambio de Correa alternador	DAYCO	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600
	Cambio de Rodamiento del alternador	KOYO	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Cambio de fusibles	NAL	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900
	Cambio de Rodamiento del arranque	SKF	$ 85.000	$ 16.150	$ 101.150	$ 90.000	$ 17.100	$107.100
	Cambio de Batería	WILLAR	$ 720.000	$ 136.800	$ 856.800	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550
	Arreglo del Sistema eléctrico de vidrios de puertas	NACIONAL	$ 680.000	$ 129.200	$ 809.200	$150.000	$ 28.500	$178.500
	Cambio de Escobillas	KTC	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 5.000	$ 950	$ 5.950
SISTEMA DE FRENOS	Cambio de Bandas	INCOLBEST	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750
	Cambio de Bomba de frenos	BGF	$ 425.000	$ 80.750	$ 505.750	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Cambio de Campana c/u	HARVAR	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cilindros de frenos	BEX USA	$ 145.000	$ 27.550	$ 172.550	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Cambio de Disco de frenos	HARVAR	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Cambio Liquido de frenos	WARNER	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750
	Cambio de Manguera de frenos	FLEXICAR	$ 118.000	$ 22.420	$ 140.420	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Cambio de Pastillas de frenos	INCOLBEST	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750
MOTOR	Calibración de válvulas	N.A		$ 0	$ 0	$106.000	$ 20.140	$126.140
	Cambio de inyectores	DENSO	$ 2.000.000	$ 380.000	$2.380.000	$350.000	$ 66.500	$416.500
	Limpieza y drenaje del tanque de combustible	N.A		$ 0	$ 0	$350.000	$ 66.500	$416.500

CALLE 30 No 8 -05 Barrio Granjas
Cel.: 3152236118
E- mail: tallerfullinyeccioneiva@gmail.com
Neiva, Huila, Colombia

TALLER FULL INYECCIÓN

Victor Alarcón

	Cambio de Empaque culata	SONICO	$ 252.000	$ 47.880	$ 299.880	$350.000	$ 66.500	$416.500
	Cambio de Empaque múltiple	SONICO	$ 92.000	$ 17.480	$ 109.480	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Cambio de Bujías	DENSO	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio o arreglo de Bobina	DENSO	$ 460.000	$ 87.400	$ 547.400	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio Válvulas	DOCURO	$ 650.000	$ 123.500	$ 773.500	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio Poleas	DRAYCO	$ 130.000	$ 24.700	$ 154.700	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Cambio Empaques de admisión	FRACO	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Cambio Aceite de caja	CASTROL	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Cambio Filtros de aire	FRANNIG	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Cambio Filtros de aceite	FRANNIG	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Cambio Filtro de ACPM	FRANNIG	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Cambio de Balinera de embrague	SKF	$ 135.000	$ 25.650	$ 160.650	$ 40.000	$ 7.600	$ 47.600
	Cambio de Disco de embrague	BORWARNER	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500	$20.000	$ 22.800	$142.800
	Cambio de Guaya de embrague	NAVCAR	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio de Rodamientos delanteros	NTC	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio de Rodamientos traseros	NTC	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Cambio de Muelles trasero	INR	$ 112.000	$ 21.280	$ 133.280	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio de Terminal dirección cortas	CTR	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio de Terminales dirección largas	CTR	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio de Tijera Superior	KMX	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio de Tijera Inferior	KMX	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio de Buje tijera	TZK	$ 410.000	$ 77.900	$ 487.900	$150.000	$ 28.500	$178.500
	Tornillo central	NACIONAL	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 15.000	$ 2.850	$ 17.850
	Filtro seco	FRANNIG	$ 75.000	$ 14.250	$ 89.250	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650

CALLE 30 No 8 -05 Barrio Granjas
Cel.: 3152236118
E- mail: tallerfullinyeccioneiva@gmail.com
Neiva, Huila, Colombia

TALLER FULL INYECCIÓN
Victor Alarcón

AIRE ACONDICIONADO	Recarga de Gas	R134A	$ 185.000	$ 35.150	$ 220.150	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
CHASIS	Soldadura	WESTARCO	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	$280.000	$ 53.200	$333.200
OTROS SERVICIOS	Cambio vidrio (puertas)	NACIONAL	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Arreglo de chapas y puertas	NACIONAL	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Ajuste de farolas y persiana	N.A		$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 15.200	$ 95.200
	Cambio de empaques de caucho puertas y ventanas, latonería y pintura.	NACIONAL	$1.600.000	$ 304.000	$1.904.000	$450.000	$ 85.500	$535.500
	Cambio panorámico	NACIONAL	$ 850.000	$ 161.500	$1.011.500	$150.000	$ 28.500	$178.500
	Cambio bomper o defensa trasera y delantera	NACIONAL	$2.300.000	$ 437.000	$2.737.000	$450.000	$ 85.500	$535.500
	Lavada de vehículo y polinchada	NACIONAL	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400
					VALOR TOTAL REPUESTOS	$37.319.590	VALOR TOTAL MANO DE OBRA	$7.968.240
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157 (B)								$ 45.287.830

SERVICIOS ADICIONALES DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA EN CENTROS DE DIAGNÓSTICOS AUTOMOTOR (CDA) AUTORIZADOS PARA CAMIONETA DMAX –PLACAS OBG 157			
DESCRIPCIÓN GENERAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Revisión Técnica Mecánica y emisiones de Gas. (Certificado CDA) -valor regulado por el Ministerio de Transporte (Vehiculo DMAX de PLACAS OBG157 –Modelo 2007)	217.300	41.287	$ 258.587
TOTAL SERVICIOS ADICIONALES TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (C)			$ 258.587

CALLE 30 No 8 -05 Barrio Granjas
Cel.: 3152236118
E- mail: tallerfullinyeccioneiva@gmail.com
Neiva, Huila, Colombia

TALLER FULL INYECCIÓN
Victor Alarcón

SERVICIOS ADICIONALES PARA CAMIONETA TOYOTA- PLACAS JLL 031								
MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	REPUESTO				MANO DE OBRA		
		MARCA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR MANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL
SERVICIOS ADICIONALES	Polarizado de vidrio panoráminico delantero o parabrisas	NACIONAL	$ 180.000	$34.200	$ 214.200	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Polarizado de panoráminico trasero o luneta	NACIONAL	$ 180.000	$34.200	$ 214.200	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350
	Polarizado de dos (2) ventanas delanteras	NACIONAL	$ 120.000	$22.800	$ 142.800	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Polarizado de dos (2) ventanas traseras	NACIONAL	$ 120.000	$22.800	$ 142.800	$ 50.000	$ 9.500	$ 59.500
	Suministro e instalación de carpa plana con rieles	NACIONAL	$1.620.000	$307.800	$ 1.927.800	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800
		VALOR TOTAL REPUESTOS			$ 2.641.800	VALOR TOTAL MANO DE OBRA		$ 535.500
VALOR TOTAL SERVICIOS ADICIONALES PARA CAMIONETA TOYOTA- PLACAS JLL 031 (D)								$ 3.177.300

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157(A)	$ 8.140.790
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (B)	$ 45.287.830
SERVICIOS ADICIONES PARA TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (C)	$ 258.587
VALOR SERVICIOS ADICIONALES PARA TOYOTA –PLACAS JLL 031 (D)	$ 3.177.300
VALOR TOTAL PROPUESTA (A+B+C+D)	**$ 56.864.507**

Cordialmente,

VICTOR ALARCON
PROPIETARIO

CALLE 30 No 8 -05 Barrio Granjas
Cel.: 3152236118
E- mail: tallerfullinyeccioneiva@gmail.com
Neiva, Huila, Colombia

COTIZACIÓN 3
ALMACEN Y TALLER –AUTOBOMBAS S.A.S
Valor $ 66.791.412



Almacén y Taller AutoBOMBAS S.A.S.
NIT. 900.690.264-4

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
OFICINA DE CONTRATACION
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157				
MANTENIMIENTO	**DESCRIPCIÓN GENERAL**	**VALOR MANO DE OBRA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
SISTEMA ELECTRICO	Inspección general de luces	73.109	13.891	87.000
	Inspección nivel y densidad electrolito batería	48.235	9.165	57.400
	Inspección sistema de alarma	145.378	27.622	173.000
	Inspección sistema de alternador	145.378	27.622	173.000
	Inspección sistemas de limpia brisas	120.588	22.912	143.500
	Inspección caja de fusibles	48.739	9.261	58.000
	Inspección bobinas y bujías	96.471	18.329	114.800
	Inspección general de cableado eléctrico	422.689	80.311	503.000
SISTEMA DE FRENOS Y EMBRAGUE	Inspeccionar nivel de líquido de frenos mangueras, cilindro, chupas y tubería.	144.706	27.494	172.200
	Revisión kit de frenos (bomba, booster, pedales)	168.824	32.076	200.900
	Inspeccionar freno de estacionamiento (guayas)	145.378	27.622	173.000
	Inspeccionar frenos de disco, bandas y pastillas	192.941	36.659	229.600
CHASIS Y PUERTAS	Ajustar tuercas chasis, carrocería y puertas	289.916	55.084	345.000
	Inspeccionar deterioro de chasis y su estructura	265.294	50.406	315.700
ENCENDIDO	Inspección sistema electrónico y eléctrico	145.378	27.622	173.000
	Inspeccionar Interruptor de encendido (switch)	145.378	27.622	173.000
	Inspeccionar bujías	48.235	9.165	57.400
COMBUSTIBLE	Inspeccionar inyectores	578.992	110.008	689.000
	Inspeccionar marcha mínima	265.294	50.406	315.700

Calle 1 G No. 5 – 56 Neiva – Huila Cel: 3185036339



Almacén y Taller
AutoBOMBAS S.A.S.
NIT. 900.690.206-4

	Revisión y mantenimiento depósito de combustible	145.378	27.622	173.000
	Inspeccionar tubería y mangueras de combustible	54.265	10.310	64.575
	Inspeccionar Mantenimiento Interfuller	265.546	50.454	316.000
	Inspeccionar posibles fugas (empaques)	144.706	27.494	172.200
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	Inspeccionar sistema aire acondicionado	337.815	64.185	402.000
TURBO	Revisión y Mantenimiento del sistema de turbo.	361.765	68.735	430.500
	Inspeccionar Bomba de Inyección	542.857	103.143	646.000
	Inspeccionar kit de motor (Válvulas, Cilindros; pistones, Empaquetadura).	422.059	80.191	502.250
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR	Revisión del sistema de refrigeración (radiador, ventilador, bomba de agua, termostato, depósito de expansión y mangueras)	217.647	41.353	259.000
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Inspección lubricación rodamientos	289.412	54.988	344.400
	Inspeccionar valvulinas transmisión	60.504	11.496	72.000
	Inspeccionar sistema de crucetas Justin	96.471	18.329	114.800
	Lubricación ejes propulsores (4 x 4)	193.277	36.723	230.000
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Alineación de dirección	96.471	18.329	114.800
	Inspección de amortiguadores	72.269	13.731	86.000
	Revisión de rotulas inferiores y superiores	168.824	32.076	200.900
	Revisión terminales de dirección	145.378	27.622	173.000
	Revisión de tijeras delanteras (Izquierda y Derecha)	96.471	18.329	114.800
	Revisión de bujes de tijera, y muelles	145.378	27.622	173.000
	Inspección articulación dirección y barra acoplamiento	146.218	27.782	174.000
	Inspeccionar nivel aceite dirección hidráulica	60.294	11.456	71.750
	Inspeccionar fluido y tuberías de la dirección	73.109	13.891	87.000
	Revisión ejes y rodamientos y caja de dirección	96.471	18.329	114.800

Calle 1 G No. 5 – 56 Neiva – Huila Cel: 3185036339



Almacén y Taller
AutoBOMBAS S.A.S.
NIT. 900.690.206-4

	Lubricar juntas esféricas de la dirección	96.639	18.361	115.000
LLANTAS	Revisión de llantas, corazas y aire.	48.235	9.165	57.400
	Alineación	96.639	18.361	115.000
	Rotación de cauchos	72.353	13.747	86.100
	Balanceo	30.252	5.748	36.000
	Montaje de llantas nuevas	72.353	13.747	86.100
	Rectificación de rines	96.639	18.361	115.000
OTROS SERVICIOS	Escáner de vehículo	109.244	20.756	130.000
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHICULO DMAX - PLACAS OBG 157 (A)				$ 9.931.575

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA CAMIONETA DMAX - PLACAS OBG 157								
MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	REPUESTO				MANO DE OBRA		
		MARCA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR MANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL
SISTEMA ELÉCTRICO	Cambio de Bombillo de luces baja	HELLA	54.622	10.378	65.000	36.975	7.025	44.000
	Cambio de Bombillo de direccionales	HELLA	14.538	2.762	17.300	24.370	4.630	29.000
	Cambio de Bombillo de reversa	HELLA	14.538	2.762	17.300	24.370	4.630	29.000
	Cambio de Bombillo de unidad de stop	HELLA	14.958	2.842	17.800	24.370	4.630	29.000
	Cambio de Bombillo de luces de alta	HELLA	14.454	2.746	17.200	24.370	4.630	29.000
	Arreglo del sistema eléctrico de la alarma.	NACIONAL	1.688.235	320.765	2.009.000	542.857	103.143	646.000
	Cambio o arreglo de tarjeta de unidad de control	AISAN	3.858.824	733.176	4.592.000	301.471	57.279	358.750
	Cambio de bomba de combustible	AISAN	7.838.235	1.489.265	9.327.500	422.689	80.311	503.000
	Cambio de Correa alternador	GATES	84.874	16.126	101.000	54.622	10.378	65.000
	Cambio de Rodamiento del alternador	KOYO	144.706	27.494	172.200	168.824	32.076	200.900
	Cambio de fusibles	AC DELCO	12.605	2.395	15.000	24.118	4.582	28.700
	Cambio de Rodamiento del arranque	KOYO	108.529	20.621	129.150	144.706	27.494	172.200

Calle 1 G No. 5 – 56 Neiva – Huila Cel: 3185036339



Almacén y Taller
AutoBOMBAS S.A.S.
NIT. 900.690.206-4

	Cambio de Bateria	WILLARD	820.000	155.800	975.800	48.235	9.165	57.400
	Arreglo del Sistema eléctrico de vidrios de puertas	NACIONAL	964.706	183.294	1.148.000	337.647	64.153	401.800
	Cambio de Escobillas	NACIONAL	54.622	10.378	65.000	109.244	20.756	130.000
SISTEMA DE FRENOS	Cambio de Bandas	HI-Q	265.294	50.406	315.700	72.353	13.747	86.100
	Cambio de Bomba de frenos	BGF	578.824	109.976	688.800	120.588	22.912	143.500
	Cambio de Campana c/u	NACIONAL	337.647	64.153	401.800	144.706	27.494	172.200
	Cilindros de frenos	NACIONAL	168.908	32.092	201.000	120.588	22.912	143.500
	Cambio de Disco de frenos	NACIONAL	313.529	59.571	373.100	120.588	22.912	143.500
	Cambio Liquido de frenos	COEXITO	54.622	10.378	65.000	96.471	18.329	114.800
	Cambio de Manguera de frenos	SABO	144.706	27.494	172.200	60.504	11.496	72.000
	Cambio de Pastillas de frenos	NACIONAL	217.647	41.353	259.000	60.504	11.496	72.000
MOTOR	Calibración de válvulas	GUIVAN	115.294	21.906	137.200	192.941	36.659	229.600
	Cambio de inyectores	VDO	1.507.353	286.397	1.793.750	385.882	73.318	459.200
	Limpieza y drenaje del tanque de combustible	KTC	109.244	20.756	130.000	217.059	41.241	258.300
	Cambio de Empaque culata	BGF	265.294	50.406	315.700	542.857	103.143	646.000
	Cambio de Empaque múltiple	BGF	102.521	19.479	122.000	109.244	20.756	130.000
	Cambio de Bujías	NGK	337.647	64.153	401.800	168.824	32.076	200.900
	Cambio o arreglo de Bobina	NKG	554.706	105.394	660.100	144.706	27.494	172.200
	Cambio Válvulas	GUIVAN	699.412	132.888	832.300	337.647	64.153	401.800
	Cambio Poleas	NACIONAL	168.824	32.076	200.900	96.471	18.329	114.800
	Cambio Empaques de admisión	BGF	192.941	36.659	229.600	144.706	27.494	172.200
	Cambio Aceite de caja	TOTAL	126.891	24.109	151.000	72.353	13.747	86.100
	Cambio Filtros de aire	TECNIFIL	115.126	21.874	137.000	48.235	9.165	57.400
	Cambio Filtros de aceite	TECNIFIL	54.622	10.378	65.000	48.235	9.165	57.400
	Cambio Filtro de ACPM	TECNIFIL	168.824	32.076	200.900	48.235	9.165	57.400
CAJA DE VELOCIDADES Y TRACCIÓN	Cambio de Balinera de embrague	TINQUEN	217.059	41.241	258.300	422.689	80.311	503.000
	Cambio de Disco de embrague	VALEO	578.824	109.976	688.800	422.689	80.311	503.000
	Cambio de Guaya de embrague	COLGUAYA	168.824	32.076	200.900	72.353	13.747	86.100
	Cambio de Rodamientos delanteros	TINQUEN	337.647	64.153	401.800	217.059	41.241	258.300
	Cambio de Rodamientos traseros	TINQUEN	410.000	77.900	487.900	192.941	36.659	229.600

Calle 1 G No. 5 – 56 Neiva – Huila Cel: 3185036339



Almacén y Taller
AutoBOMBAS S.A.S.
NIT. 900.690.204-4

SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN	Cambio de Muelles trasero	IMAL	144.706	27.494	172.200	217.059	41.241	258.300
	Cambio de Terminal dirección cortas	KOYO	289.412	54.988	344.400	109.244	20.756	130.000
	Cambio de Terminales dirección largas	KOYO	313.529	59.571	373.100	109.244	20.756	130.000
	Cambio de Tijera Superior	CTR	385.882	73.318	459.200	168.824	32.076	200.900
	Cambio de Tijera Inferior	CTR	542.857	103.143	646.000	168.824	32.076	200.900
	Cambio de Buje tijera	CTR	289.412	54.988	344.400	144.706	27.494	172.200
	Tornillo central	NACIONAL	30.252	5.748	36.000	109.244	20.756	130.000
AIRE ACONDICIONADO	Filtro seco	TECNIFIL	96.471	18.329	114.800	48.235	9.165	57.400
	Recarga de Gas	R134A	144.706	27.494	172.200	289.412	54.988	344.400
CHASIS	Soldadura	CEIS	168.824	32.076	200.900	506.471	96.229	602.700
OTROS SERVICIOS	Cambio vidrio (puertas)	NACIONAL	578.824	109.976	688.800	175.630	33.370	209.000
	Arreglo de chapas y puertas	NACIONAL	289.412	54.988	344.400	168.908	32.092	201.000
	Ajuste de farolas y persiana	NACIONAL	217.059	41.241	258.300	192.941	36.659	229.600
	Cambio de empaques de caucho puertas y ventanas, latonería y pintura.	BGF	1.688.235	320.765	2.009.000	1.447.059	274.941	1.722.000
	Cambio panorámico	NACIONAL	964.706	183.294	1.148.000	301.681	57.319	359.000
	Cambio bomper o defensa trasera y delantera	NACIONAL	1.929.412	366.588	2.296.000	700.000	133.000	833.000
	Lavada de vehiculo y polinchada	NACIONAL	265.294	50.406	315.700	301.681	57.319	359.000
		VALOR TOTAL REPUESTOS			38.484.200	VALOR TOTAL MANO DE OBRA		14.434.050
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO VEHICULO DMAX - PLACAS OBG 157(B)								**52.918.250**

SERVICIOS ADICIONALES DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA EN CENTROS DE DIAGNÓSTICOS AUTOMOTOR (CDA) AUTORIZADOS PARA CAMIONETA DMAX –PLACAS OBG 157			
DESCRIPCIÓN GENERAL	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
Revisión Técnica Mecánica y emisiones de Gas. (Certificado CDA) -valor regulado por el Ministerio de Transporte (Vehiculo DMAX de PLACAS OBG157 –Modelo 2007)	217.300	41.287	$ 258.587
TOTAL SERVICIOS ADICIONALES TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE TECNOMECÁNICA - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (C)			**$ 258.587**

Calle 1 G No. 5 – 56 Neiva – Huila Cel: 3185036339



Almacén y Taller
AutoBOMBAS S.A.S.
NIT. 900.690.206-4

SERVICIOS ADICIONALES PARA CAMIONETA TOYOTA- PLACAS JLL 031								
MTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	REPUESTO				MANO DE OBRA		
		MARCA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR MANO DE OBRA	IVA	VALOR TOTAL
OTROS SERVICIOS	Polarizado de vidrio panorámico delantero o parabrisas	ORIGINAL	168.067	31.933	200.000	189.076	35.924	225.000
	Polarizado de panorámico trasero o luneta	ORIGINAL	147.059	27.941	175.000	189.076	35.924	225.000
	Polarizado de dos (2) ventanas delanteras	ORIGINAL	126.050	23.950	150.000	147.059	27.941	175.000
	Polarizado de dos (2) ventanas traseras	ORIGINAL	126.050	23.950	150.000	147.059	27.941	175.000
	Suministro e instalación de carpa plana con rieles	ORIGINAL	1.630.252	309.748	1.940.000	225.210	42.790	268.000
		VALOR TOTAL REPUESTOS			2.615.000	VALOR TOTAL MANO DE OBRA		1.068.000
VALOR TOTAL SERVICIOS ADICIONALES VEHICULO TOYOTA- PLACAS JLL 031 (D)								3.683.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	
VALOR MANTENIMIENTO PREVENTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157(A)	$ 9.931.575
VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (B)	$ 52.918.250
SERVICIOS ADICIONES PARA TRÁMITE Y EXPEDICION DE TECNOMECANICA - VEHICULO DMAX –PLACAS OBG 157 (C)	$ 258.587
VALOR SERVICIOS ADICIONALES PARA TOYOTA –PLACAS JLL 031 (D)	$ 3.683.000
VALOR TOTAL PROPUESTA (A+B+C+D)	**$ 66.791.412**

Dada en Neiva a los 23 días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,

YALETSI CUELLAR
Administradora

Calle 1 G No. 5 – 56 Neiva – Huila Cel: 3185036339

El proponente deberá presentar su propuesta económica, en la cual el valor de cada uno de los artículos ofertados no podrá ser superior a los precios establecidos en las cotizaciones del presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** PLATAFORMA SECOP II
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Carrera 39 No. 26C-47 Villavicencio (Meta).
- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Neiva (Huila)

6. FORMA DE PAGO

PARQUES pagará al **CONTRATISTA** dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura (en la cual debe detallar los bienes entregados o los servicios prestados) o documento equivalente conforme los servicios y repuestos efectivamente suministrados, hasta agotar el recurso del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del contrato.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **PARQUES NACIONALES NATURALES - DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA**.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 30 de Diciembre de 2021 y/o hasta agotar el valor total del contrato, lo primero que ocurra.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, adicionó el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **PARQUES NACIONALES NATURALES– DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA, NIT 900.382.496-2,** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b) **Calidad del servicio** Para garantizar la calidad de los servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y SEIS (6) MESES MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

c) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

d) **De pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal:** para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que emplee en la ejecución del contrato en cuantía equivale al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y TRES (3) AÑOS, más contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el Jefe de Área Protegida del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, o a quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

11. ACUERDO DE PAZ

El Presente Proceso no se encuentra enmarcado en un proyecto de plan marco para la complementación del acuerdo de paz

Para constancia se suscribe a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de 2021.

Jorge Eliecer Perdomo

JORGE ELIECER PERDOMO CARDOZO
Jefe (E) de Área Protegida
Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos

Proyectó: Maby Falla - Contratista Administrativa PICACHOS
Revisó: John Edwrad Basto -Abogado Contratos DTOR